



IV. Descripción de puesto

Identificación	Nombre	Región
1215-53501-02	2. Coordinador de Promoción Continua	Coatzacoalcos-Minatitlán

Base legal

Ley Orgánica: Artículos 29 fracc. V-A, 81 fracc. IV, 88, 105, 107, 110, 111 fracc. I y 112.

Estatuto General: Artículos 1, 4 fracc. II, 113 fracc. VI, 117 fracc. II y 336.

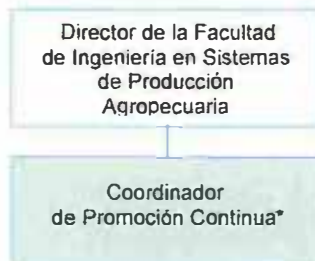
Estatuto del Personal Académico: Artículos 11 y 21 párrafo primero.

Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria Región Coatzacoalcos-Minatitlán aprobado por el Consejo Universitario General del 3 de diciembre de 2018 Artículos 18 frac. I; del 19 al 21.

Objetivo

Difundir el programa educativo de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria en sus modalidades escolarizado y a distancia, entre instituciones de educación media superior con el fin de promover el ingreso al programa (Artículo 20 del Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria Región Coatzacoalcos-Minatitlán)

Ubicación de la estructura



Autoridad lineal _____

* Puesto honorífico, designado y removido por la Junta Académica a propuesta del Director de la Facultad, dura dos años en su cargo y puede ser ratificado por un periodo más.

Atribuciones

1. Acordar con el Director de la Facultad, en su ámbito de competencia. (Artículo 21 fracción I del Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria Región Coatzacoalcos-Minatitlán)
2. Proponer al Director, las estrategias, planes y programas de la Coordinación. (Artículo 21 fracción II del Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria Región Coatzacoalcos-Minatitlán)
3. Elaborar el plan de trabajo y logística de la Coordinación e informar semestralmente de los avances al Director de Facultad. (Artículo 21 fracción III del Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria Región Coatzacoalcos-Minatitlán)
4. Asistir como representante de la Facultad a reuniones y eventos académicos referentes a la promoción. (Artículo 21 fracción IV del Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria Región Coatzacoalcos-Minatitlán)



5. Recibir y atender las invitaciones de las ferias profesiográficas de las instituciones de educación media superior. *(Artículo 21 fracción V del Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*
6. Evaluar en coordinación con la Secretaría de la Facultad los resultados de ingreso y permanencia. *(Artículo 21 fracción VI del Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*
7. Impartir pláticas a las instituciones de educación media superior en el momento que se le solicite. *(Artículo 21 fracción VII del Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*

 Mtro. Nayib Pachara Acosta Director de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria	 Dr. Carlos Lamothe Zavaleta Viced-Rector Región Coatzacoalcos-Minatitlán	 Ing. Álvaro Gabriel Hernández Director de la Unidad de Organización y Métodos	9/diciembre/2019	9/diciembre/2019
Propone	Autorización funcional	Visto bueno	Fecha de autorización	Entra en vigor